

Gremios empresariales se inclinan por aprobar nueva Constitución

El presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) anticipó la postura que tomará el próximo 17 de diciembre cuando se deba plebiscitar el texto. “Pensamos que sí está en condiciones de ser aprobado”, dijo Ricardo Mewes. Los presidentes de la minería y la agricultura secundaron su posición. Pero todas las ramas que integran la mutigremial piden cerrar el debate constitucional en diciembre, para generar certidumbre, concentrarse en el crecimiento económico y atraer inversión extranjera. Para ello, pidieron construir el mayor consenso político posible en las semanas que quedan.

CARLOS ALONSO

—El proceso de redacción de la nueva Constitución ya está en sus semanas finales. El 7 de noviembre se entrega el proyecto final de Constitución. Ahora, el debate está radicado en la Comisión Mixta —seis consejeros y seis expertos— quienes deberán resolver todas las enmiendas que no contaron con el *quórum* necesario para ser aprobadas o rechazadas en el órgano redactor.

Luego de esa etapa, los acuerdos alcanzados por la Comisión Mixta deben contar con la aprobación del Consejo Constitucional, en conjunto y en una única votación. Así el cronograma es que el próximo lunes 23 de octubre el pleno del Consejo someta a sufragio las sugerencias de la mixta. Todo lo que no alcance el *quórum* de 3/5 será desechado y quedará definitivamente fuera del texto.

Mientras eso avanza, la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) tomó posición y anticipó cuál será la postura que tomará el próximo 17 de diciembre cuando se deba plebiscitar la nueva Carta Magna. Con más o menos énfasis, las seis ramas que integran la cúpula empresarial afirmaron que se debe cerrar este debate para generar certidumbre, abocarse al crecimiento económico y atraer inversión extranjera.

Algunos manifiestan abiertamente que irán por el A Favor, mientras que otros enfocan su argumentación en que se debe terminar con el debate y la incertidumbre en diciembre y, por lo mismo, piden buscar el mayor consenso posible entre los distintos actores políticos.

Si bien en una entrevista con **Pulso** el presidente de la CPC, Ricardo Mewes, había anticipado que votaría por el A Favor, este jueves profundizó más en esa posición: “Nosotros pensamos que sí está en condiciones de ser aprobado. Analizamos todos los acuerdos que ha habido en materia económica y de sustentabilidad, y a mí me parece que el texto que hoy tenemos da para cerrarlo”, dijo Mewes en entrevista con radio Pauta.



El presidente de la Sonami, Jorge Riesco junto al timonel de la CPC, Ricardo Mewes y de la SNA Antonio Walker

El dirigente gremial llamó a que primen los acuerdos de cara al trabajo final del Consejo Constitucional junto con la Comisión de Expertos: “Lo que tenemos que mirar es el futuro, que se cierren esos espacios de incerteza jurídica, que podamos realmente dar un paso importante en materia de atracción de inversiones y también de crecimiento económico”.

“Como CPC hemos planteado es que ojalá pueda haber un acuerdo y se cierre el proceso. Desde el punto de vista de aprobar, a mí me parece que hoy, y en lo personal lo digo, me parece que están dadas las condiciones para que, desde el punto de vista empresarial, se pueda cerrar el proceso”, dijo Mewes ante la consulta sobre si la postura empresarial es apoyar la opción del A Favor en el plebiscito.

A esta declaración se sumó de manera explícita el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), Antonio Walker, quien dijo a **Pulso** que “me inclino por votar a favor. Llamamos a aprobar y cerrar el

tema constitucional. Y por lo mismo llamamos al mundo político a ser generosos”.

El líder del gremio de los agricultores comentó que “es fundamental que hagamos el último esfuerzo para llegar a un gran acuerdo que nos entregue estabilidad para volver a preocuparnos de los problemas reales de la gente, porque no podemos seguir con esta incertidumbre”. Para Walker, “esto será fundamental para atraer inversión, los inversionistas extranjeros están expectantes de cómo termina este proceso”.

Desde la Sociedad Nacional de Minería (Sonami), su presidente Jorge Riesco, también plantea que se inclina por cerrar el debate y aprobar. “Creemos que para cerrar este capítulo constitucional se necesita aprobar en diciembre, porque si no seguirá abierto y la discusión volverá de alguna manera, pero para cerrar se necesita que el proyecto tenga el mayor grado de consenso posible”, dijo a **Pulso**.

Riesco, al igual que sus pares de la CPC, entrega como principal argumento la necesi-

dad de cerrar este debate y así retomar la senda del crecimiento y la inversión. “Para nosotros es muy importante cerrar este proceso. El llamado es a buscar un consenso, una propuesta que sea lo más convocante posible para que sea ampliamente respaldada en diciembre”.

En ese sentido, comenta que “conociendo ya el proyecto desde la Comisión de Expertos, en líneas gruesas el proyecto tal como está hasta ahora garantiza aquellos derechos, principios y condiciones para el desarrollo de la minería, y de las empresas, que son deseables”.

Desde la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (Abif) señalaron que los representa la vocería de la CPC, mutigremial a la que pertenecen.

Una postura menos explícita, pero con señales claras de hacia donde apunta su postura, entregaron la Cámara Nacional de Comercio (CNC), la Sociedad de Fomento Fa-

José De Gregorio y Roberto Zahler indecisos aún: esperarán texto final antes de definir su voto

●●● Temporada de definiciones. O de algunas indefiniciones, dependiendo a quién se le pregunte. El 17 de septiembre está a la vuelta de la esquina y el país, al igual que el 4 de septiembre de 2022, deberá decidir en este caso si vota a favor o en contra de la nueva Constitución. Este proceso está ya en su última etapa en la cual una comisión mixta –integrada por consejeros y expertos– deberán definir los cambios definitivos.

Pese a que el texto final todavía no está completo, ya algunos referentes definieron su posición: uno de ellos fue el expresidente del Banco Central, Vittorio Corbo, quien anticipó que votará a favor. “Ha llegado el momento que despejemos la incertidumbre constitucional, pongámonos de acuerdo en propuestas que nos permitan tener un sistema político que empiece a funcionar y responder las demandas de la población”. Y agregó: “Yo creo que hay que votar a favor, porque tenemos que cerrar este capítulo y hacer las tareas. Prefiero que caminemos”.

Otro que se refirió al plebiscito de diciembre próximo, escuetamente, fue el también expresidente del Banco Central, José De Gregorio, aunque no fijó una postura clara sobre su voto, puesto que aún el proceso está en curso. “No me parece adecuado que manifieste una opinión mientras no conozca la propuesta com-

pleta y final. Aún no está terminada”, dijo a Pulso.

Para el actual decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, “sería prematuro dar una respuesta sobre qué votare”.

En el anterior proceso, De Gregorio anticipó su posición. En entrevista con Pulso publicada el 14 de agosto de 2022 sostuvo que “votaré Rechazo porque creo que es mejor para el país, su desarrollo y el asegurar derechos sociales”.

Y esa vez tuvo una mirada crítica al texto anterior: “Esta fue una tremenda oportunidad y me hubiera encantado votar Apruebo. Sin embargo, empecé a revisar y me di cuenta que, en temas económicos, había muchas cosas que no me gustaban. Finalmente, quedó mal hecho y mal pensado. Sin ser experto, los cambios en el sistema político, en el sistema judicial, en el tema de la plurinacionalidad, me dejan tremendas dudas. Además, es una Constitución muy larga y con muchos grados de ambigüedad”.

Quien también se mantiene todavía en una postura de esperar y ver cómo queda el texto final es el también expresidente del Banco Central, Roberto Zahler quien subrayó que “estoy esperando la redacción final” para tomar una decisión. El economista se definió por el Apruebo en el plebiscito de 2022.

bril (Sofofa) y la Cámara chilena de la Construcción (CChC). Todos ellos piden cerrar el debate ahora en diciembre y para ello, entregan una serie de argumentos sobre lo positivo que sería aquello para la economía.

José Pakomio, presidente de la CNC, sostiene que “lo que esperamos es que este proceso concluya exitosamente, y que se logre consenso en un texto que fortalezca nuestra institucionalidad, que recoja las inquietudes de la ciudadanía y que establezca garantías para el desarrollo y crecimiento económico del país”.

El dirigente del comercio sostiene que “el país ha soportado este proceso durante mucho tiempo. Es innegable que enfrentamos, todos, un ‘agobio constitucional’, pero eso lo resienten mucho más aquellos sectores de la población que no ven resueltas sus legítimas demandas”. Por ello, agregó, “es clave que el nuevo contrato social logre generar esos grandes acuerdos que demuestran que la política está a la altura de las necesidades ciudadanas. Necesitamos un contra-

to social sostenible que entregue las certezas que el país requiere y que nos permita abocarnos a avanzar también en otras materias”.

Desde la Sofofa, en tanto, refuerzan ese mismo argumento: “Es importante para la unidad del país y para retomar la senda del desarrollo, lograr un amplio acuerdo de manera que en diciembre se zanje el tema constitucional”. Por ello, añaden que “creemos que la discusión actual no está centrada en elementos fundamentales del texto y por eso instamos a todos los sectores a hacer un esfuerzo en deponer sus legítimas agendas y utilizar lo que queda del proceso para cerrar el capítulo constitucional”.

Por último, desde la CChC apuntaron que “es necesario cerrar el debate constitucional. Esperamos que en la comisión mixta se logren los acuerdos necesarios para que el texto represente a una amplia mayoría”. No obstante, precisaron que “todos debemos esperar a la redacción final para tener una visión de las definiciones adoptadas”. ●